MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: info@sanbernardino.gov.py
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO
Ref.: "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO"
CONTRATACION DIRECTA Nº. 01/2015

En la ciudad de SAN BERNARDINO, República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de SAN BERNARDINO, sito en 14 de mayo y avda. luis f. vache, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº. 01/2015 PARA LA "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO".----------

En este sentido este comité ha realizado una verificación del proyecto publicado en cuanto al computo métrico y especificaciones técnicas en cuanto en algunos rubros no coinciden íntegramente con el proyecto original aprobado por el M.E.C donde nos vemos en la obligatoriedad de cancelar dicho proceso a fin de poder modificar y adecuar según las recomendaciones del profesional de esta institución.

En cuanto a la observación arriba mencionada se ha elevado informe del comité de evaluación a la intendencia municipal a fin de poner a consideración del ejecutivo el expediente de CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO Por el cual esta ha dictado la Resolución Nº.- 97/2015

En este sentido y considerando el art 31 de la ley 2051/03 solicitamos la cancelación del llamado.----------

Es mi dictamen

CRISTIAN FABIAN BASSI
RESPONSABLE DE UOC